

INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL LLAMADO ESPECÍFICO PARA EL BOGOTÁ AUDIOVISUAL MARKET (BAM)

El Bogotá Audiovisual Market (BAM), ahora en su décima edición tendrá lugar del 08 al 12 de julio de 2019, es el mercado audiovisual más importante de Colombia, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y Proimágenes Colombia, reúne a profesionales de alrededor de 30 países.

Es un espacio de negociación que ofrece a sus participantes la oportunidad de conocer a potenciales aliados, obtener coproducción internacional, incrementar su visibilidad en la industria, además de presentar las últimas tendencias del audiovisual, del marketing y la distribución de contenidos.

Podrán postular los profesionales que, de acuerdo con los requerimientos del BAM, cumplan con los siguientes requisitos:

- La actividad profesional deberá ser al menos una de las siguientes: Actores / Artistas, Animador, Compositores, Director, Director de fotografía, Directores de arte, Diseñador de sonido, Diseñador gráfico, Editor, Guionista, Manager, Postproductor, Productor, Académicos / Investigadores, Relacionista público, Representante de Festival.
- Demostrar experiencia profesional de acuerdo a su actividad en mínimo un (1) largometraje, serie de alto formato y/o proyecto publicado o emitido en medios comerciales. (Adjuntar documentos como contratos o certificaciones) **Nota: La hoja de vida no certifica la experiencia.**

Para este llamado específico del “Concurso Público de Fomento convocado por el Instituto de Cine y Creación audiovisual para la participación del Cine y el Audiovisual Ecuatoriano en Espacios Internacionales”, se contará con un total de 4 cupos.

Es indispensable la lectura total de las **Bases Específicas de la Convocatoria** antes de realizar la postulación a través del formulario correspondiente. Ambos documentos se encuentran disponibles en el siguiente link:

<http://www.cineyaudiovisual.gob.ec/postulacion-a-incentivos-para-el-desarrollo-y-participacion-del-cine-y-el-audiovisual-ecuatorianos-en-espacios-internacionales-para-personas-naturales/>

ACREDITACIÓN:

Para este llamado específico la acreditación al mercado no será un requisito para la postulación pero es un requisito indispensable para la firma del convenio.

Los interesados pueden acreditarse en la página oficial del BAM:
<https://www.bogotamarket.com/inscripciones>

PROCESO DE POSTULACIÓN:

Se debe completar el Formulario de Postulación de manera digital, imprimirlo, suscribirlo con tinta azul y adjuntarlo al resto de la documentación requerida en las “Bases Específicas para Concurso Público de Fomento convocado por el Instituto de Cine y Creación Audiovisual Ecuatoriano en Espacios Internacionales”.

La documentación completa debe ser entregada en la recepción de las oficinas del ICCA, ubicadas en: Av. Amazonas N24 -196 y Luis Cordero, Edificio Contempo, Piso 9. Quito, Ecuador; desde el miércoles 12 de junio de 2019 hasta las 16h00 del viernes 14 de junio del 2019.

En el caso de que la documentación sea enviada por correo postal certificado se tomará en cuenta la fecha del envío de los documentos.

Las postulaciones no se receptorán en fechas posteriores a las mencionadas.